



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1710-2

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto: 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto

241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro

TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	-40,000.00
TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:				-40,000.00

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:	-40,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-40,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	15,000.00
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				15,000.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0003: PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	25,000.00
TOTAL PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA:				25,000.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				40,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:	40,000.00
-------------------------------	------------------

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2010-1

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

228601 Eventos generales

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

	FF	FE	OF	Monto
228601 Eventos generales	30	9998	102	-30,000.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				-30,000.00

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:	-30,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-30,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	30,000.00
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				30,000.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				30,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				30,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2010-2

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0003: PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-40,000.00
TOTAL PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA:				-40,000.00

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:	-40,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-40,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	40,000.00
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				40,000.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				40,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				40,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3010-2

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD: 0.00

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228601 Eventos generales	30	9998	102	10,559.32
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				10,559.32

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:

10,559.32

TOTAL GENERAL AUMENTO:

10,559.32

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3010-6

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

228201 Comisiones y gastos bancarios

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				-10,000.00

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:	-10,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-10,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	10,000.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				10,000.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				10,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				10,000.00

FIRMADO:




Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1112-1

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

215101 Contribuciones al seguro de salud

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-35,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-35,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-25,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-15,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-40,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0005: GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-24,000.00
TOTAL GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO:				-24,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-150,000.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-100,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-40,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-30,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:				-330,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0006: FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-6,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-875.00
TOTAL FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:				-6,875.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0008: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-40,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-15,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-15,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-4,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS:				-74,000.00

Programa 13: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA

Proyecto: 0

Actividad 0001: PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-6,500.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-4,200.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-3,500.00
<u>TOTAL PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO:</u>				<u>-14,200.00</u>

Programa 16: PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Proyecto: 0

Actividad 0001: FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-160,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-20,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-18,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-3,000.00
<u>TOTAL FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA:</u>				<u>-201,000.00</u>

Programa 15: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto: 0

Actividad 0002: DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-5,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-5,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-1,600.00
<u>TOTAL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN:</u>				<u>-11,600.00</u>
<u>TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:</u>				<u>-736,675.00</u>

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-736,675.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0004: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	875.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	12,000.00
<u>TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS:</u>				<u>12,875.00</u>

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	30,500.00
223201 Viáticos fuera del país	20	1955	100	49,200.00
228602 Festividades	20	1955	100	644,100.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				723,800.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				736,675.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				736,675.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-10

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: 0.00

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

TOTAL GENERAL REBAJADO:

0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228601 Eventos generales	30	9996	102	2,150.80
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				2,150.80

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto

241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas

	FF	FE	OF	Monto
241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	7,962.52
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				7,962.52

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

231101 Alimentos y bebidas para personas

	FF	FE	OF	Monto
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	16,668.70
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	49,765.75
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	61,709.53
228706 Otros servicios t?cnicos profesionales	30	9998	102	79,625.20
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				207,769.18

231101 Alimentos y bebidas para personas

231101 Alimentos y bebidas para personas

231101 Alimentos y bebidas para personas

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n

	FF	FE	OF	Monto
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	40	9996	102	21,508.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				21,508.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				239,390.50

TOTAL GENERAL AUMENTO:

239,390.50

FIRMADO:

Autorizado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-6

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
231101 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	-50,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-6,276.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-5,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-3,724.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-65,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

213201 Gastos de representaci?n en el pais

FF FE OF Monto

20 1955 100 -55,000.00

215101 Contribuciones al seguro de salud

20 1955 100 -40,000.00

TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:

-95,000.00

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:

-160,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-160,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

212204 Prima de transporte

FF FE OF Monto

20 1955 100 160,000.00

TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:

160,000.00

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:

160,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

160,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-7

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0006: FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-12,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-4,000.00
TOTAL FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:				-16,000.00

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:	-16,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-16,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
212204 Prima de transporte	20	1955	100	16,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				16,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				16,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				16,000.00

FIRMADO:




Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-8

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	30	9996	102	-40,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-40,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0002: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
212206 Compensaci?n por resultados	30	9996	102	-35,000.00
TOTAL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:				-35,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				-75,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-75,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
213201 Gastos de representaci?n en el pais	30	9996	102	75,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				75,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				75,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				75,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-9

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: 0.00

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	13,442.50
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				13,442.50

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: 13,442.50

TOTAL GENERAL AUMENTO: 13,442.50

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1212-10

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Programa 11: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urbanísticas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272701 Obras urbanísticas	20	1955	100	-248,000.00
TOTAL :				-248,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-168,000.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				-168,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-150,000.00
TOTAL :				-150,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-150,000.00
TOTAL :				-150,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-143,000.00
TOTAL :				-143,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-126,000.00
TOTAL :				-126,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-125,000.00
TOTAL :				-125,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urbanísticas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272701 Obras urbanísticas	40	9992	121	-109,231.35
TOTAL :				-109,231.35

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificación no residencial

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
271201 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificación residencial (viviendas)

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
271101 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energía

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272201 Obras de energía	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto: 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto

241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro

TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:

	FF	FE	OF	Monto
241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	-82,600.00
TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:				-82,600.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-75,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-75,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272701 Obras urban?sticas	20	1955	100	-75,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-75,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272701 Obras urban?sticas	20	1955	100	-75,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-75,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-60,679.26
<u>TOTAL :</u>				<u>-60,679.26</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-52,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-52,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272101 Obras hidra?licas y sanitarias

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-50,250.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-50,250.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-46,000.00
TOTAL :				-46,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL :				-30,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL :				-30,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-21,760.00
TOTAL :				-21,760.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-21,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				-21,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-18,300.00
228502 Lavander?a	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-28,300.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-10,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-61,300.00
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	-6,500.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-67,800.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0007: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-3,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS:				-3,000.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				-2,547,620.61
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-2,547,620.61

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	2,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				2,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	18,000.00
237102 Gasoil	20	1955	100	304,295.35
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				322,295.35

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	23,000.00
TOTAL :				23,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	32,000.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				32,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	49,600.00
228602 Festividades	20	1955	100	146,000.00
228602 Festividades	30	9998	102	407,000.00
228602 Festividades	20	1955	100	894,393.91
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				1,496,993.91

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
262101 Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	13,000.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	59,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				72,000.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	82,600.00
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				82,600.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0006: SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	137,500.00
TOTAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA:				137,500.00

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	20	1955	100	277,000.00
TOTAL AMORT. DE PRÉST.:				277,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto :0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

228602 Festividades

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

	FF	FE	OF	Monto
228602 Festividades	40	9992	121	109,231.35
211204 Sueldos al personal por servicios especiales	20	1955	100	400,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				509,231.35
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				2,954,620.61

TOTAL GENERAL AUMENTO: 2,954,620.61

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1712-1

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto: 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto

241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro

TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-50,200.00
			-50,200.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto

211401 Sueldo anual no.13

TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-9,000.00

-9,000.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0003: PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA

Concepto del Gasto

211401 Sueldo anual no.13

TOTAL PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-7,000.00

-7,000.00

-7,000.00

-66,200.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-66,200.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto

241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	66,200.00

66,200.00

TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:

66,200.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

66,200.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-10

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD: 0.00

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

TOTAL GENERAL REBAJADO:

0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228601 Eventos generales	30	9996	102	2,150.80
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				2,150.80

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto

241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas

TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	7,962.52
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				7,962.52

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

231101 Alimentos y bebidas para personas

231101 Alimentos y bebidas para personas

231101 Alimentos y bebidas para personas

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	16,668.70
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	49,765.75
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	61,709.53
228706 Otros servicios t?cnicos profesionales	30	9998	102	79,625.20
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				207,769.18

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n

TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	40	9996	102	21,508.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				21,508.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				239,390.50

TOTAL GENERAL AUMENTO:

239,390.50

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0601-8

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	0.00
Destino del Fondo: INVERSIÓN	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9996	102	211,517.60

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

211,517.60

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

211,517.60

TOTAL GENERAL AUMENTO:

211,517.60



FIRMADO:



Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-1

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-360,000.00
TOTAL :				-360,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-76,000.00
TOTAL :				-76,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272101 Obras hidra?licas y sanitarias

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-54,468.00
TOTAL :				-54,468.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-540,468.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	40,001.00
TOTAL :				40,001.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n

TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:

	FF	FE	OF	Monto
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	20	1955	100	45,361.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				45,361.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	455,106.00
			455,106.00
			540,468.00

540,468.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-10

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

228201 Comisiones y gastos bancarios

	FF	FE	OF	Monto
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	-20,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-20,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-15,000.00
TOTAL :				-15,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-5,000.00
TOTAL :				-5,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-5,000.00
TOTAL :				-5,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-50,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	20	1955	100	50,000.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:

50,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: 50,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 50,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-7

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	0.00
Destino del Fondo: INVERSIÓN	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228602 Festividades	30	9998	102	152,380.40
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				152,380.40

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: 152,380.40

TOTAL GENERAL AUMENTO: 152,380.40

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0912-1

Fecha: 01 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

	FF	FE	OF	Monto
211204 Sueldos al personal por servicios especiales	30	9998	102	-189,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-189,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-189,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-189,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228706 Otros servicios t?cnicos profesionales	30	9998	102	189,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				189,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				189,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				189,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2312-3

Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	0.00
Destino del Fondo: INVERSIÓN	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN
Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0
Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

Concepto del Gasto	FE	FE	OF	Monto
264101 Automóviles y camiones	50	5011	109	1,000,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				1,000,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: 1,000,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 1,000,000.00



FIRMADO:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. M. S." or a similar initials.

Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2612-10

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-25,000.00
TOTAL :				-25,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificación no residencial

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL REBAJADO: -45,000.00

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271201 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	-20,000.00
TOTAL :				-20,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				-45,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-45,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto

227101 Obras Menores en edificaciones

TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL AUMENTO: 45,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2912-1

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-30,000.00
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-30,000.00
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL :				-90,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-90,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-90,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

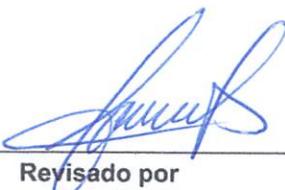
Proyecto : 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
227101 Obras Menores en edificaciones	20	1955	100	30,000.00
227101 Obras Menores en edificaciones	20	1955	100	30,000.00
227101 Obras Menores en edificaciones	20	1955	100	30,000.00
TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:				90,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				90,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				90,000.00

FIRMADO:





Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3012-5

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

228705 Servicios de informática y sistemas computarizados

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-30,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL :				-30,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-15,000.00
TOTAL :				-15,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-90,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

228602 Festividades

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

	FF	FE	OF	Monto
228602 Festividades	20	1955	100	10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				10,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

227206 Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracci?n elevaci?n

TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:

	FF	FE	OF	Monto
227206 Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracci?n elevaci?n	20	1955	100	80,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				80,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: 90,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 90,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3112-1

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-135,000.00
TOTAL :				-135,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-135,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-135,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228602 Festividades	20	1955	100	135,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				135,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				135,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				135,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3112-2

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272101 Obras hidráulicas y sanitarias

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)

TOTAL :

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	-29,000.00
			-29,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	-10,000.00
			-10,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -89,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

228602 Festividades

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	89,000.00
			89,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 89,000.00

FIRMADO:



Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1112-1

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-35,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-35,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-25,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-15,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-40,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0005: GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-24,000.00
TOTAL GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO:				-24,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-150,000.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-100,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-40,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-30,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:				-330,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0006: FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-6,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-875.00
TOTAL FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:				-6,875.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0008: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-40,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-15,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-15,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-4,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS:				-74,000.00

Programa 13: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA

Proyecto: 0

Actividad 0001: PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-6,500.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-4,200.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-3,500.00
TOTAL PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO:				-14,200.00

Programa 16: PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Proyecto: 0

Actividad 0001: FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-160,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-20,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-18,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-3,000.00
TOTAL FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA:				-201,000.00

Programa 15: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto: 0

Actividad 0002: DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-5,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-5,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-1,600.00
TOTAL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN:				-11,600.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				-736,675.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-736,675.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0004: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	875.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	12,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS:				12,875.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	30,500.00
223201 Viáticos fuera del país	20	1955	100	49,200.00
228602 Festividades	20	1955	100	644,100.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				723,800.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				736,675.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				736,675.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-10

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: 0.00

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

228601 Eventos generales

	FF	FE	OF	Monto
228601 Eventos generales	30	9996	102	2,150.80

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

2,150.80
Powered by Municipio

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	7,962.52
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				7,962.52

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	16,668.70
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	49,765.75
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	61,709.53
228706 Otros servicios t?cnicos profesionales	30	9998	102	79,625.20
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				207,769.18

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	40	9996	102	21,508.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				21,508.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				239,390.50

TOTAL GENERAL AUMENTO: **239,390.50**

FIRMADO:


Autorizado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-6

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
231101 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	-50,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-6,276.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-5,000.00
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	-3,724.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-65,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
213201 Gastos de representaci?n en el pais	20	1955	100	-55,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-40,000.00
TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:				-95,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				-160,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-160,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
212204 Prima de transporte	20	1955	100	160,000.00
TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:				160,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				160,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				160,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-7

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0006: FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-12,000.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-4,000.00
TOTAL FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:				-16,000.00

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:	-16,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-16,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

212204 Prima de transporte

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	16,000.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

16,000.00

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:

16,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

16,000.00



FIRMADO:

Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-8

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

215201 Contribuciones al seguro de pensiones

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	30	9996	102	-40,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-40,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0002: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
212206 Compensaci?n por resultados	30	9996	102	-35,000.00
TOTAL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:				-35,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				-75,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-75,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
213201 Gastos de representaci?n en el pais	30	9996	102	75,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				75,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				75,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				75,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-9

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: 0.00

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FE	FE	OF	Monto
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	13,442.50
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				13,442.50

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: 13,442.50

TOTAL GENERAL AUMENTO: 13,442.50

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1710-1

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 15: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto: 0

Actividad 0001: FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE

Concepto del Gasto

228602 Festividades

	FF	FE	OF	Monto
228602 Festividades	30	9995	102	-48,000.00
TOTAL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE:				-48,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
237102 Gasoil	20	1955	100	-25,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-25,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
237101 Gasolina	20	1955	100	-5,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-5,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-78,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-78,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	5,000.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				15,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0007: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	15,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS:				15,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	30	9995	102	48,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				48,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 78,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 78,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2910-6

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	0.00
Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES				
<u>Programa 01:</u> NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
<u>Proyecto :</u> 0				
<u>Actividad 0006:</u> FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
223101-Víctimes dentro del pa?as	30	9998	102	30,000.00
TOTAL FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:				30,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

231101 Alimentos y bebidas para personas

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	51,834.73
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				51,834.73
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				81,834.73
TOTAL GENERAL AUMENTO:				81,834.73



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3010-4

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
221201 Servicios telef?nico de larga distancia	30	9996	102	-21,000.00
237205 Insecticidas, fumigantes y otros	30	9996	102	-10,000.00
228802 Derechos	30	9996	102	-8,000.00
221701 Agua	30	9996	102	-1,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-40,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-40,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-40,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto :

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9996	102		40,000.00
				40,000.00
				40,000.00
				40,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3010-5

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0008: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS

Concepto del Gasto

225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n

TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS:

	FF	FE	OF	Monto
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	20	1955	100	-13,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS:				-13,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228502 Lavander?a	20	1955	100	-10,000.00
237101 Gasolina	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-20,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0006: SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
239901 Productos y Utiles Varios n.i.p	20	1955	100	-9,000.00
TOTAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA:				-9,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
224401 Peaje	20	1955	100	-8,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-8,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-50,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-50,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				50,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				50,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				50,000.00

FIRMADO:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0601-10

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

221201 Servicios telef?nico de larga distancia

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

	FF	FE	OF	Monto
221201 Servicios telef?nico de larga distancia	30	9996	102	-80,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-80,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-80,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-80,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

FF	FE	OF	Monto
30	9996	102	80,000.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

80,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

80,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

80,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0601-7

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 0.00

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

231101-Alimentos y bebidas para personas

FF	FE	OF	Monto
30	9996	102	163,926.14

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

163,926.14
Powered by Municipio

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 163,926.14

TOTAL GENERAL AUMENTO: 163,926.14



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-2

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 0.00

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401-Sueldo anual no.13	30	9998	102	118,094.81
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				118,094.81

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 118,094.81

TOTAL GENERAL AUMENTO: 118,094.81

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-3

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	-47,700.00
224101 Pasajes	30	9998	102	-17,000.00
232301 Prendas de vestir	30	9998	102	-14,700.00
215101 Contribuciones al seguro de salud	30	9998	102	-4,500.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	30	9998	102	-3,300.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-87,200.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	30	9998	102	-4,800.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				-4,800.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9998	102	-4,600.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				-4,600.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-96,600.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-96,600.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	30	9998	102	96,600.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				96,600.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				96,600.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: **96,600.00**

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-4

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

237101 Gasolina

TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:

	FF	FE	OF	Monto
237101 Gasolina	40	9992	121	-100,000.00
TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:				-100,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	40	9992	121	-3,900.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-3,900.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211206 Jornales	40	9992	121	-800.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-800.00

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto: 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	40	9992	121	-600.00
TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:				-600.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-105,300.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-105,300.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	40	9992	121	105,300.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				105,300.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				105,300.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				105,300.00

FIRMADO:

Autorizado por

Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-5

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	-136,000.00
221701 Agua	30	9996	102	-500.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-136,500.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-136,500.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-136,500.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	30	9996	102	19,500.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				19,500.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	30	9996	102	57,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				57,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	30	9996	102	60,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				60,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				136,500.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				136,500.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1112-2

Fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ**? en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto: 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	30	9995	102	-1,000.00
TOTAL AMORT. DE PRÉST.:				-1,000.00

Programa 15: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto: 0

Actividad 0001: FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE

Concepto del Gasto

228602 Festividades

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
228602 Festividades	30	9995	102	-500.00
TOTAL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE:				-500.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-1,500.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-1,500.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

211101 Sueldos fijos

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	30	9995	102	1,500.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				1,500.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				1,500.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				1,500.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1112-3

Fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211101 Sueldos fijos

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-105,700.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-105,700.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0007: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-42,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS:				-42,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-23,100.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				-23,100.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0008: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	20	1955	100	-2,317.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS:				-2,317.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-173,117.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-173,117.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0006: SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	2,317.00
TOTAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA:				2,317.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	170,800.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				170,800.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 173,117.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 173,117.00



FIRMADO:



Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1212-10

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urbanísticas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272701 Obras urbanísticas	20	1955	100	-248,000.00
TOTAL :				-248,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-168,000.00
<u>TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:</u>				<u>-168,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-150,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-150,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-150,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-150,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-143,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-143,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-126,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-126,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-125,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-125,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urbanísticas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	40	9992	121	-109,231.35
TOTAL :				-109,231.35

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificación no residencial

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificación residencial (viviendas)

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energía

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				-100,000.00

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto: 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto

241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro

TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	20	1955	100	-82,600.00
TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:				-82,600.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-75,000.00
TOTAL :				-75,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272701 Obras urban?sticas	20	1955	100	-75,000.00
TOTAL :				-75,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272701 Obras urban?sticas	20	1955	100	-75,000.00
TOTAL :				-75,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-60,679.26
TOTAL :				-60,679.26

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-52,000.00
TOTAL :				-52,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272101 Obras hidra?licas y sanitarias

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-50,250.00
TOTAL :				-50,250.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-50,000.00
TOTAL :				-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-46,000.00
TOTAL :				-46,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL :				-30,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL :				-30,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-21,760.00
TOTAL :				-21,760.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-21,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				-21,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-18,300.00
228502 Lavander?a	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-28,300.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-10,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-61,300.00
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	-6,500.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-67,800.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0007: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-3,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS:				-3,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-2,547,620.61
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-2,547,620.61

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	2,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				2,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	18,000.00
237102 Gasoil	20	1955	100	304,295.35
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				322,295.35

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	23,000.00
TOTAL :				23,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	32,000.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				32,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	49,600.00
228602 Festividades	20	1955	100	146,000.00
228602 Festividades	30	9998	102	407,000.00
228602 Festividades	20	1955	100	894,393.91
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				1,496,993.91

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
262101 Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	13,000.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	59,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				72,000.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	82,600.00
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				82,600.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0006: SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	137,500.00
TOTAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA:				137,500.00

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	20	1955	100	277,000.00
TOTAL AMORT. DE PRÉST.:				277,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

228602 Festividades

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
228602 Festividades	40	9992	121	109,231.35
211204 Sueldos al personal por servicios especiales	20	1955	100	400,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				509,231.35
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				2,954,620.61



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2312-5

Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 0.00

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
264101 Autom?viles y camiones	50	5011	109	3,000,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				3,000,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 3,000,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 3,000,000.00



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2412-1

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211101 Sueldos fijos

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	-61,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-61,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-61,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-61,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211206 Jornales

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	61,000.00

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

61,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

61,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

61,000.00



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2912-4

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

221201 Servicios telef?nico de larga distancia

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

	FF	FE	OF	Monto
221201 Servicios telef?nico de larga distancia	30	9996	102	-40,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-40,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-40,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-40,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas

FF	FE	OF	Monto
----	----	----	-------

30 9996 102 40,000.00

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

40,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

40,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

40,000.00



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0601-9

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:	0.00
--------------------------------------------	------

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00
-------------------------	------

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

228601 Eventos generales

FF	FE	OF	Monto
30	9996	102	21,151.76

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

21,151.76

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD:

21,151.76

TOTAL GENERAL AUMENTO:

21,151.76



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-8

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD: 0.00

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	15,238.04

TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:

15,238.04

Powered by Municipio

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD: 15,238.04

TOTAL GENERAL AUMENTO: 15,238.04

FIRMADO:




Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0701-9

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto: 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

228601 Eventos generales

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

	FF	FE	OF	Monto
228601 Eventos generales	30	9996	102	-107,600.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				-107,600.00

TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:	-107,600.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-107,600.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0003: PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	30	9996	102	4,800.00
TOTAL PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA:				4,800.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9996	102	46,800.00
211101 Sueldos fijos	30	9996	102	56,000.00
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				102,800.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD:				107,600.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 107,600.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0711-10

Fecha: 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272101 Obras hidráulicas y sanitarias

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
40	9992	121		-421,190.00
				-421,190.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	-200,000.00
TOTAL :				-200,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				-621,190.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-621,190.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228601 Eventos generales	30	9996	102	1,181.10
235301 Llantas y neumáticos	40	9992	121	56,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				57,181.10

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	40	9992	121	165,190.00
TOTAL AMORT. DE PRÉST.:				165,190.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
227101 Obras Menores en edificaciones	40	9992	121	200,000.00
TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:				200,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
237102 Gasoil	30	9996	102	200,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				200,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: 622,371.10

TOTAL GENERAL AUMENTO: 622,371.10

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1212-10

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urbanísticas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-248,000.00	
			-248,000.00	

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-168,000.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				-168,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-150,000.00
TOTAL :				-150,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-150,000.00
TOTAL :				-150,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-143,000.00
TOTAL :				-143,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-126,000.00
TOTAL :				-126,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-125,000.00
TOTAL :				-125,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urbanísticas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272701 Obras urbanísticas	40	9992	121	-109,231.35
<u>TOTAL :</u>				-109,231.35

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-100,000.00
<u>TOTAL :</u>				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificación no residencial

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271201 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	-100,000.00
<u>TOTAL :</u>				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificación residencial (viviendas)

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271101 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	-100,000.00
<u>TOTAL :</u>				-100,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energía

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272201 Obras de energía	20	1955	100	-100,000.00
<u>TOTAL :</u>				-100,000.00

Programa 98: ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)

Proyecto: 0

Actividad 0000: TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto del Gasto

241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro

TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
241601 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	-82,600.00
<u>TOTAL TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS:</u>				-82,600.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-75,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-75,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272701 Obras urban?sticas	20	1955	100	-75,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-75,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272701 Obras urban?sticas	20	1955	100	-75,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-75,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-60,679.26
<u>TOTAL :</u>				<u>-60,679.26</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271101 Obras para edificaci?n residencial (viviendas)	20	1955	100	-52,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-52,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272101 Obras hidra?licas y sanitarias

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-50,250.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-50,250.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-50,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-50,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-50,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-50,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272201 Obras de energ?a

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272201 Obras de energ?a	20	1955	100	-50,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-50,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-46,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-46,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-30,000.00
<u>TOTAL :</u>				<u>-30,000.00</u>

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-30,000.00
TOTAL :				-30,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidra?licas y sanitarias	20	1955	100	-21,760.00
TOTAL :				-21,760.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-21,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				-21,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-18,300.00
228502 Lavander?a	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-28,300.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-10,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-61,300.00
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	-6,500.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-67,800.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0007: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211401 Sueldo anual no.13	20	1955	100	-3,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS:				-3,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				-2,547,620.61
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-2,547,620.61

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	2,000.00
TOTAL SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS:				2,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	18,000.00
237102 Gasoil	20	1955	100	304,295.35
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				322,295.35

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	23,000.00
TOTAL :				23,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	32,000.00
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				32,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	49,600.00
228602 Festividades	20	1955	100	146,000.00
228602 Festividades	30	9998	102	407,000.00
228602 Festividades	20	1955	100	894,393.91
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				1,496,993.91

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
262101 Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	13,000.00
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	59,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				72,000.00

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	82,600.00
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				82,600.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0006: SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	137,500.00
TOTAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA:				137,500.00

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	20	1955	100	277,000.00
TOTAL AMORT. DE PRÉST.:				277,000.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

228602 Festividades

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
228602 Festividades	40	9992	121	109,231.35
211204 Sueldos al personal por servicios especiales	20	1955	100	400,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				509,231.35
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				2,954,620.61
TOTAL GENERAL AUMENTO:				2,954,620.61

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1311-7

Fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

	FF	FE	OF	Monto
211204 Sueldos al personal por servicios especiales	40	9992	121	-900,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-900,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-900,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-900,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228602 Festividades	40	9992	121	900,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				900,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				900,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				900,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1711-1

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-325,000.00
TOTAL :				-325,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-325,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-325,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
227206 Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracci?n elevaci?n	1955	100		325,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				325,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				325,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				325,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1811-3

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
262101 Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	-40,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-40,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-35,000.00
TOTAL :				-35,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

239501 Utiles de cocina y comedor

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
228706 Otros servicios t?cnicos profesionales	20	1955	100	-50,000.00
239501 Utiles de cocina y comedor	20	1955	100	-14,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-64,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				-139,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -139,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

237105 Aceites y Grasas

237106 Lubricantes

235301 Llantas y neum?ticos

TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
237105 Aceites y Grasas	20	1955	100	14,000.00
237106 Lubricantes	20	1955	100	35,000.00
235301 Llantas y neum?ticos	20	1955	100	90,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				139,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				139,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 139,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1911-3

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-50,000.00	
			-50,000.00	

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-50,000.00
			-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-50,000.00
			-50,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-25,000.00
			-25,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-25,000.00
			-25,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-24,000.00
			-24,000.00
			-224,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-224,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

	FF	FE	OF	Monto
	20	1955	100	224,000.00
TOTAL :				224,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				224,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

224,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1911-4

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-45,000.00
TOTAL :				-45,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-40,000.00
			-40,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-25,000.00
			-25,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-25,000.00
			-25,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-25,000.00
			-25,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-25,000.00
			-25,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272701 Obras urban?sticas

TOTAL :

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-25,000.00
			-25,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-210,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-210,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 96: DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	210,000.00
			210,000.00
			210,000.00

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

TOTAL GENERAL AUMENTO:

210,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2411-1

Fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
271201 Obras para edificaci?n no residencial	20	1955	100	-155,000.00
TOTAL :				-155,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: -155,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -155,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad:

Concepto del Gasto

271201 Obras para edificaci?n no residencial

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	20	1955	100	155,000.00
TOTAL :				155,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				155,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO: 155,000.00



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2611-1

Fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL :

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-45,000.00
TOTAL :				-45,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

228705 Servicios de informática y sistemas computarizados

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	-20,000.00

TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

-20,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

-65,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-65,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	65,000.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:

65,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

65,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

65,000.00



FIRMADO:



Revisado por:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-10

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	0.00
Destino del Fondo: INVERSIÓN	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN
Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES
Proyecto : 0
Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228601-EVENTOS GENERALES	30	9996	102	2,150.80
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				2,150.80

30
Powered by Municipio

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	7,962.52
TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:				7,962.52

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	16,668.70
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	49,765.75
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	61,709.53
228706 Otros servicios t?cnicos profesionales	30	9998	102	79,625.20
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				207,769.18

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	40	9996	102	21,508.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				21,508.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				239,390.50

TOTAL GENERAL AUMENTO: 239,390.50

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO. TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS (Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1510-1

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

262101. Equipos y aparatos audiovisuales

	FF	FF.	OF	Monto
262101. Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	-25,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-25,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: -25,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -25,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

261301 Equipo computacional

FF FE OF Monto

20 1955 100 25,000.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

25,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

25,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

25,000.00

FIRMADO:



Autorizado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2710-1

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

272101 Obras hidráulicas y sanitarias

TOTAL :

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
272101 Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	-166,000.00
TOTAL :				-166,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-166,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-166,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 96: DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Proyecto : 0

Actividad 0001: AMORT. DE PRÉST.

Concepto del Gasto

421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas

FF	FE	OF	Monto
20	1955	100	166,000.00

TOTAL AMORT. DE PRÉST.:

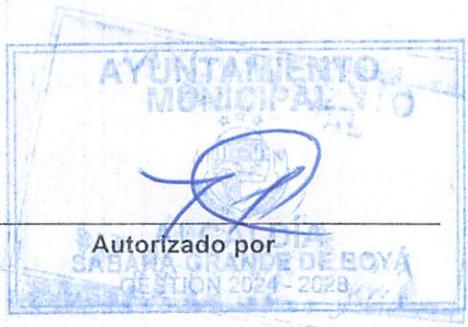
166,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

166,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

166,000.00



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3010-1

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN: 0.00

Destino del Fondo: INVERSIÓN

TOTAL GENERAL REBAJADO:

0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto

211204 Sueldos al personal por servicios especiales

FF	FE	OF	Monto
30	9998	102	34,593.20

TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

34,593.20
Powered by Municipio

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9998	102	71,000.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

71,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:

105,593.20

TOTAL GENERAL AUMENTO:

105,593.20



FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3010-7

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto: 0

Actividad:

Concepto del Gasto

272401 Infraestructura terrestre y obras anexas

TOTAL:

	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	-70,000.00
TOTAL:				-70,000.00

TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:	-70,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-70,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: INVERSIÓN

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
227101 Obras Menores en edificaciones	20	1955	100	70,000.00
TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:				70,000.00
TOTAL DEL FONDO INVERSIÓN:				70,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				70,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2910-5

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: 0.00

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0004: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS

Concepto del Gasto

215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215301 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9998	102	5,000.00
TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS:				5,000.00

TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS:

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

231101 Alimentos y bebidas para personas

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	60,995.75
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				60,995.75
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				65,995.75

TOTAL GENERAL AUMENTO:

65,995.75

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3010-3

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

212204 Prima de transporte

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

	FF	FE	OF	Monto
212204 Prima de transporte	20	1955	100	-35,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-35,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0006: FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
215101 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-10,000.00
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-5,000.00
TOTAL FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:				-15,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				-50,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-50,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0006: FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	50,000.00
TOTAL FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:				50,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				50,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				50,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0112-1

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
237101 Gasolina	20	1955	100	-50,400.00
228502 Lavander?a	20	1955	100	-20,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-70,400.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0003: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n	20	1955	100	-25,000.00
224401 Peaje	20	1955	100	-5,000.00
TOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:				-30,000.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	-8,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-8,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				-108,400.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-108,400.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
222101 Publicidad y propaganda	20	1955	100	10,300.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				10,300.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	10,600.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:				10,600.00

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	20	1955	100	12,200.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				12,200.00

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0006: SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

Concepto del Gasto

211101 Sueldos fijos

FF

20 1955 100 75,300.00

TOTAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA:

75,300.00

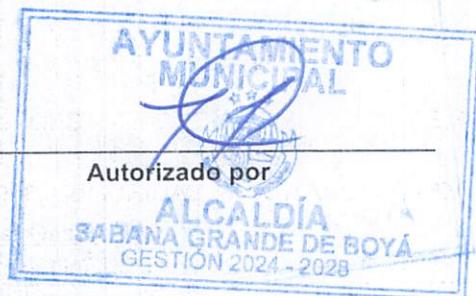
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

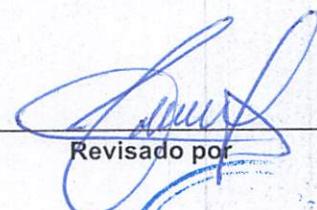
108,400.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

108,400.00

FIRMADO:




Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0112-2

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

237101 Gasolina

TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:

	<u>FE</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
237101 Gasolina	40	9992	121	-25,000.00
TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:				-25,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: -25,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -25,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

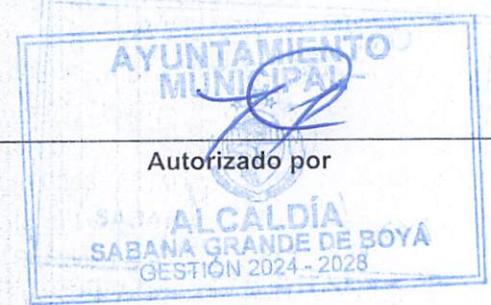
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211101 Sueldos fijos	40	9992	121	25,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				25,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				25,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				25,000.00

FIRMADO:





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1311-8

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

237101 Gasolina

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
237101 Gasolina	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-10,000.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: -10,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -10,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas

FF

FE

OF

Monto

20 1955 100 10,000.00

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

10,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

10,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

10,000.00

FIRMADO:



Autorizado por



Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1811-2

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

211503 Prestaci?n laboral por desvinculaci?n

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
211503 Prestaci?n laboral por desvinculaci?n	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-10,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-10,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-10,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

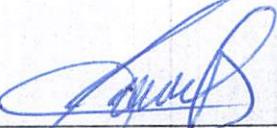
Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	10,000.00
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				10,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				10,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				10,000.00

FIRMADO:




Revisado por





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2711-8

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto: 0

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	-10,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-10,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-10,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-10,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0001: NORMAS Y SEGUIMIENTOS

Concepto del Gasto

231101 Alimentos y bebidas para personas

FF

FE

OF

Monto

20 1955 100 10,000.00

TOTAL NORMAS Y SEGUIMIENTOS:

10,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

10,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTO:

10,000.00

FIRMADO:



Autorizado por



Revisado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

RNC NO.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2811-10

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: 0.00

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

TOTAL GENERAL REBAJADO: 0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

228601-Eventos generales

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

	FF	FE	OF	Monto
228601-Eventos generales	30	9996	102	2,150.80
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				2,150.80¹³

Powered by Municipia

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0002: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Concepto del Gasto

241201 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas

TOTAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	30	9998	102	7,962.52
				7,962.52

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Concepto del Gasto

231101 Alimentos y bebidas para personas

231101 Alimentos y bebidas para personas

231101 Alimentos y bebidas para personas

228706 Otros servicios t?cnicos profesionales

TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	30	9996	102	16,668.70
	30	9998	102	49,765.75
	30	9998	102	61,709.53
	30	9998	102	79,625.20
				207,769.18

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0005: ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS

Concepto del Gasto

225401 Alquileres de equipos de transporte, tracci?n y elevaci?n

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
	40	9996	102	21,508.00
				21,508.00

TOTAL ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	239,390.50
-----------------------------------------------	-------------------

TOTAL GENERAL AUMENTO:

239,390.50

FIRMADO:

